

# COSMOS

REVISTA DIGITAL



- INSTALAN EN **QUERÉTARO** COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO LABORAL PENITENCIARIO
- CONSOLIDA **QUERÉTARO** SU MODELO DE PREVENCIÓN: **KURI** ENTREGA NOMBRAMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
- **QUERÉTARO** MUESTRA SU **MODELO PENITENCIARIO** CON EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DE GUATEMALA



# índice

- 04** INSTALAN EN **QUERÉTARO** COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO LABORAL PENITENCIARIO
- 08** CONSOLIDA **QUERÉTARO** SU MODELO DE PREVENCIÓN: **KURI** ENTREGA NOMBRAMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
- 12** **QUERÉTARO** MUESTRA SU **MODELO PENITENCIARIO** CON EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DE GUATEMALA
- 14** PODER JUDICIAL DE **QUERÉTARO** RECIBE LA BANDERA NACIONAL EN CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA
- 16** **QUERÉTARO** FORTALECE SU **SISTEMA DE JUSTICIA PENAL** Y SE MANTIENE ENTRE LOS ESTADOS CON MENOR IMPUNIDAD
- 20** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE **QUERÉTARO** Y MUNICIPIO DE **QUERÉTARO** FIRMAN CONVENIO PARA AGILIZAR **MEDIDAS DE PROTECCIÓN URGENTES**
- 22** **SABÍAS QUE...**
- 24** PODER JUDICIAL FORTALECE **CAPACITACIÓN** DE PERSONAL PARA EL NUEVO MODELO DE **JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR ORAL**
- 26** PODER JUDICIAL DE **QUERÉTARO** Y **CORREOS DE MÉXICO** CONMEMORAN EL BICENTENARIO CON **ESTAMPILLA POSTAL NACIONAL**
- 28** **QUERÉTARO** SEGUIRÁ SIENDO TIERRA DE INSTITUCIONES FUERTES: **MKG**
- 32** **MAURICIO KURI** TOMA PROTESTA A NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS LITIGANTES DE **QUERÉTARO**
- 36** ASISTE GOBERNADOR A LA PRESENTACIÓN DEL DISTINTIVO CONECTAR PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS
- 38** PRESENTA **FISCAL GENERAL** INFORME DE ACTIVIDADES 2026

**40** **BREVES  
COSMOS**



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



**AQUÍ**

**INSTALAMOS AL 100% EL DERECHO AL TRABAJO**



## **INSTALAN EN QUERÉTARO COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO LABORAL PENITENCIARIO**

- Coordinará políticas de trabajo y capacitación para personas privadas de la libertad en el estado.
- Se suman instituciones públicas, el sector productivo y la sociedad para impulsar programas de capacitación y oportunidades laborales.

En Querétaro creemos en la dignidad de las personas. También creemos en la responsabilidad, en el cumplimiento de la ley, y en la construcción de segundas oportunidades, resaltó el gobernador, Mauricio Kuri González, al tomar protesta al Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, órgano que coordinará políticas de trabajo y capacitación para personas privadas de la libertad en el estado.



Desde el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos (QCC), donde se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité, el mandatario estatal señaló que este espacio de coordinación fortalecerá una de las herramientas más efectivas de la reinserción social: el trabajo.

La Constitución, explicó, establece con claridad que el Sistema Penitenciario debe organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos y de pilares fundamentales para la reinserción social como el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte. Y de todos, enfatizó, el trabajo tiene un papel central.

“El trabajo forma hábitos, genera disciplina y permite que una persona, al recuperar su libertad, tenga herramientas reales para reintegrarse a la sociedad. Por eso, la instalación de este Comité es tan importante. Porque aquí se suman instituciones públicas, el sector productivo y la sociedad, para impulsar programas de capacitación y oportunidades laborales dentro de los centros penitenciarios”, apuntó.

QUERÉTARO, QRO., 5 DE MARZO DE 2026



Mauricio Kuri expresó que se trata de que ese tiempo también sea de preparación para una vida distinta, y Querétaro ha demostrado que este modelo funciona. Ponderó que el sistema penitenciario estatal ha sido reconocido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en cada año de esta administración, como el que mayor respeto observa a los derechos de las personas privadas de su libertad, y mantiene certificaciones internacionales que acreditan la calidad de su operación.

“Estos resultados nos comprometen a seguir avanzando. Este Comité va a permitir fortalecer el trabajo penitenciario, ampliar la capacitación, y construir mejores rutas de reinserción social. Porque, cuando esto funciona, la comunidad vive más segura. Y este es el camino que en Querétaro seguiremos defendiendo”, subrayó.

La directora general de Políticas Públicas y órganos de Gobierno en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Rita Salgado Vázquez, destacó que en Querétaro existen diversos motivos de orgullo, entre ellos el trabajo que se realiza en los centros penitenciarios.

Distinguió la labor de la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Educación, que además de formar parte del comité y proporcionar capacitación, expuso, serán las autoridades encargadas de diseñar a petición de los empresarios, el tipo de perfiles que se necesitan.

La secretaria del Trabajo y presidenta del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario, Liliana San Martín Castillo, refirió que, en coordinación con la Federación,

## DERECHO AL TRABAJO DIGNO DE LA

QUERÉTARO MARZO



las personas que estén cumpliendo una sentencia, tendrán la oportunidad de desarrollar un tema de oficio con características específicas.

“A partir de la instalación de este sistema podrán contar con seguridad social, brindada por la parte patronal, y esa es la parte interesante de que estén las cámaras empresariales. Segundo, que tendrán acceso a tener una alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Y tercero, que podrán contar con una tarjeta bancaria, es decir, su salario va a ser depositado en esa tarjeta”, informó.

San Martín Castillo precisó que no será posible utilizar el dinero ahí; sin embargo, esto contribuye a que, una vez que concluyan su sentencia, el porcentaje de reincidencia sea mucho menor. En este tenor, invitó a los empleadores de manera particular a construir un modelo donde la implementación de un nuevo equipo se haga dentro de las instalaciones del sistema penitenciario.

El Comité estará integrado por dependencias del gobierno estatal, instituciones educativas y organismos empresariales, para fortalecer oportunidades laborales dentro del sistema penitenciario. Entre sus facultades destacan el diseñar, dar seguimiento, y mejorar la política pública de trabajo penitenciario, conforme a la Recomendación General 44/2021 de la CNDH, sobre el derecho al trabajo de personas privadas de su libertad.



## **CONSOLIDA QUERÉTARO SU MODELO DE PREVENCIÓN: KURI ENTREGA NOMBRAMIENTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

- El organismo es responsable de diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y estrategias orientadas a reducir los factores de riesgo delictivo y la violencia.
- Mauricio Kuri entregó de manera simbólica 10 nombramientos a los integrantes del Servicio Profesional de Carrera.

---

En Querétaro trabajamos todos los días para construir una paz social duradera, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, durante la celebración del tercer aniversario del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado. El organismo es responsable de diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y estrategias orientadas a reducir los factores de riesgo delictivo y la violencia, en colaboración con los 18 municipios.

Desde el Querétaro Centro de Congresos (QCC), el mandatario estatal resaltó que construir la paz es un propósito que se atiende mediante un modelo de prevención basado en la participación comunitaria, que hoy ubica al estado como referente nacional.

En tan solo tres años, expuso, este Centro ha logrado consolidar una política pública de civilidad, que mantiene a Querétaro como un lugar distinto y distinguible.



*“Un estado donde nos ocupamos de la detección y atención temprana de la violencia y del delito; en el que facilitamos la reinserción cívica, aplicando el trabajo a favor de la comunidad; en el que cada día logramos integrar a más familias en esquemas de convivencia pacífica; un estado que suma cada día a más ciudadanos y ciudadanas, en la tarea común de construir ambientes de paz y de tranquilidad”, apuntó.*

---

Los avances y resultados que han presentado las autoridades que están al frente del Centro, dijo, no se dan por decreto, se trata de un trabajo alineado al Sistema Nacional de Seguridad Pública y coordinado con las instancias de seguridad y asistencia social en nuestro estado. Pero, sobre todo, es un trabajo en campo que se materializa por medio de la planeación, el servicio profesional de carrera, y la participación social permanente.

En este tenor, reconoció a la directora general del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, Sonia Angélica Colín Aboytes, así como a todo su equipo, por estos primeros tres años de un trabajo eficaz y acreditado.



Kuri González destacó resultados como el monto de reparación del daño, a favor de las víctimas del delito; la aplicación de horas de trabajo a favor de la comunidad; la colaboración efectiva con la policía queretana; la integración de alianzas y redes ciudadanas; así como la construcción de una cultura de civismo, paz y legalidad en Querétaro.

El Gobernador entregó de manera simbólica 10 nombramientos a los integrantes del Servicio Profesional de Carrera, a quienes invitó a mantener este rumbo institucional: con transparencia, rendición de cuentas y resultados que fortalezcan la paz social en Querétaro.

La directora general del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, Sonia Angélica Colín Aboytes, presentó los resultados obtenidos durante 2025, entre los que destacó que la entidad es la única en el país que cuenta con una Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Conflictos.



*"Desde que se creó la Dirección de Mecanismos Alternativos ha habido una reparación del daño de más de mil 92 millones de pesos. Mil gracias a la Dirección de Mecanismos Alternativos, un aplauso, porque este dinero se va directamente a las víctimas u ofendidos del delito", subrayó.*

Colín Aboytes agradeció la colaboración de las autoridades estatales y municipales; asimismo, destacó el trabajo coordinado de representantes de otros organismos, entre ellos Marisol Kuri y Adolfo Ríos, así como la participación comprometida de ciudadanas y ciudadanos, cuyo esfuerzo ha fortalecido las acciones transversales en materia de prevención social, justicia alternativa y justicia cívica.

# QUERÉTARO MUESTRA SU MODELO PENITENCIARIO CON EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DE GUATEMALA

---

- Funcionarios de alto nivel del Sistema Penitenciario de Guatemala visitaron instalaciones de la CESPQ.
- El modelo del sistema penitenciario impulsado por el gobernador Mauricio Kuri fue presentado como referente internacional.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ), recibió a funcionarios del Ministerio de Gobernación de Guatemala, quienes visitaron sus instalaciones para conocer de primera mano el modelo penitenciario queretano, impulsado por el gobernador Mauricio Kuri.



Durante la jornada, conocieron el Centro Especializado de Formación e Investigación Penitenciaria (CEFIP), el modelo de operación institucional y se realizó un recorrido por el Centro Penitenciario CP1 Varonil San José el Alto y el Complejo Penitenciario de Medidas Especiales de Seguridad (CPMES), donde observaron la aplicación de buenas prácticas en materia de seguridad, tecnología y respeto a los derechos humanos.

La comitiva estuvo integrada por Estuardo Roberto Solórzano Elías, primer viceministro de seguridad, acompañado de su asesor Juan Carlos Ríos Arévalo; el Dr. Juan Carlos Corzo Reyes, Director General de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria; el Mtro. Alberto Luján Villagrán, Inspector de la Unidad del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria; y el Mtro. Jorge Guillermo López Dellachiessa, Director General del Sistema Penitenciario de Guatemala.

Este intercambio permitió compartir experiencias con el objetivo de que las buenas prácticas implementadas en el estado puedan contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sistema penitenciario guatemalteco, posicionando a Querétaro como referente internacional.





## **PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO RECIBE LA BANDERA NACIONAL EN CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA**

- Durante la ceremonia, se realizó la toma de protesta de bandera a integrantes del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

El Poder Judicial del Estado de Querétaro realizó la ceremonia de abanderamiento del Palacio de Justicia, acto oficial mediante el cual el Estado Mexicano, a través de la Comandancia de la 17/a Zona Militar, hizo entrega simbólica de la Bandera Nacional a la institución, representada por el Magistrado Presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola.

De acuerdo con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, el abanderamiento constituye una de las más altas distinciones otorgadas a instituciones públicas, al depositar en ellas la custodia y honra permanente del Lábaro Patrio, símbolo de la soberanía, la independencia y la identidad del pueblo de México.

Durante su intervención, el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó el significado de este acto para la vida institucional y el compromiso con el país, al señalar: "La patria es primero si defendemos la legalidad; la patria es primero si defendemos la independencia judicial; la patria es primero si ponemos a México por encima de cualquier interés."

Durante la ceremonia, el General de Brigada de Estado Mayor, José Guillermo Lira Hernández, comandante de la 17/a Zona Militar, procedió a realizar la toma de protesta de bandera a integrantes del Poder Judicial del Estado de Querétaro. En su intervención, recordó que la Bandera Nacional simboliza la independencia, el honor, las instituciones y la integridad del territorio mexicano, y exhortó a honrarla y defenderla con lealtad y constancia, confiando en que quienes recibieron este honor sabrán cumplir con su responsabilidad como buenos y leales mexicanos.

Posteriormente, se realizó por primera ocasión el izamiento de la Bandera Nacional en las instalaciones del Palacio de Justicia, acto solemne que reafirma el compromiso institucional con el respeto a los símbolos patrios y con la impartición de justicia con imparcialidad, rectitud y apego a la ley.

Finalmente, se llevó a cabo la develación de la Plaza Cívica del Palacio de Justicia, espacio destinado a honrar los símbolos patrios y fortalecer los valores cívicos dentro del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Al acto asistieron el General de Brigada de Estado Mayor José Guillermo Lira Hernández, Comandante de la 17ª Zona Militar; el General de Brigada de Estado Mayor Ricardo Melendrez Hernández, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Querétaro; la Dip. María Georgina Guzmán Álvarez, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro; el Lic. Carlos Hale Palacios, Subsecretario de Gobierno del Estado de Querétaro; el Lic. José Alfredo Botello Montes, Coordinador de Asesores del Gobierno del Estado de Querétaro; la Mtra. Ana Paola López Birlain, Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro; y el Lic. Federico Guillermo de los Cobos y Vega, en representación del Presidente Municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, además de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrantes del Consejo de la Judicatura, personas juzgadoras, personal jurisdiccional y administrativo, así como invitados especiales.

Con esta ceremonia, realizada en el marco del Bicentenario institucional, el Poder Judicial del Estado de Querétaro reafirma su compromiso con la legalidad, la imparcialidad y el fortalecimiento del Estado de Derecho.



# Radiografía de la Impunidad, 2024:

## Hallazgos del Sistema de Justicia Penal en México



## **QUERÉTARO FORTALECE SU SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SE MANTIENE ENTRE LOS ESTADOS CON MENOR IMPUNIDAD**

---

El estado de Querétaro continúa consolidando un sistema de justicia penal funcional y con resultados positivos, de acuerdo con el más reciente análisis nacional presentado por la organización México Evalúa.

El pasado 17 de marzo, la organización dio a conocer los resultados del estudio “Hallazgos”, uno de los ejercicios más relevantes de seguimiento y evaluación del funcionamiento de la justicia penal en el país. Este análisis revisa el desempeño de las instituciones encargadas de investigar, procesar y resolver los delitos en México.

En la edición anterior del estudio —con resultados de 2023— Querétaro se mantuvo durante siete años consecutivos en el primer lugar nacional, resultado asociado al funcionamiento del Sistema Cosmos, modelo integral de justicia penal que ha sido reconocido por su eficiencia institucional, el alto porcentaje de legalidad en las detenciones y el uso de herramientas tecnológicas en los procesos de investigación y procuración de justicia. En esa evaluación, el modelo queretano obtuvo 947 puntos de un total de 1,100, una de las calificaciones más altas registradas en el país.

Para la evaluación más reciente, el análisis incorporó ajustes metodológicos enfocados en medir uno de los objetivos centrales de cualquier sistema de justicia penal: reducir la impunidad y garantizar que los hechos delictivos tengan una respuesta institucional.



# Radiografía de la Impunidad, 2024:

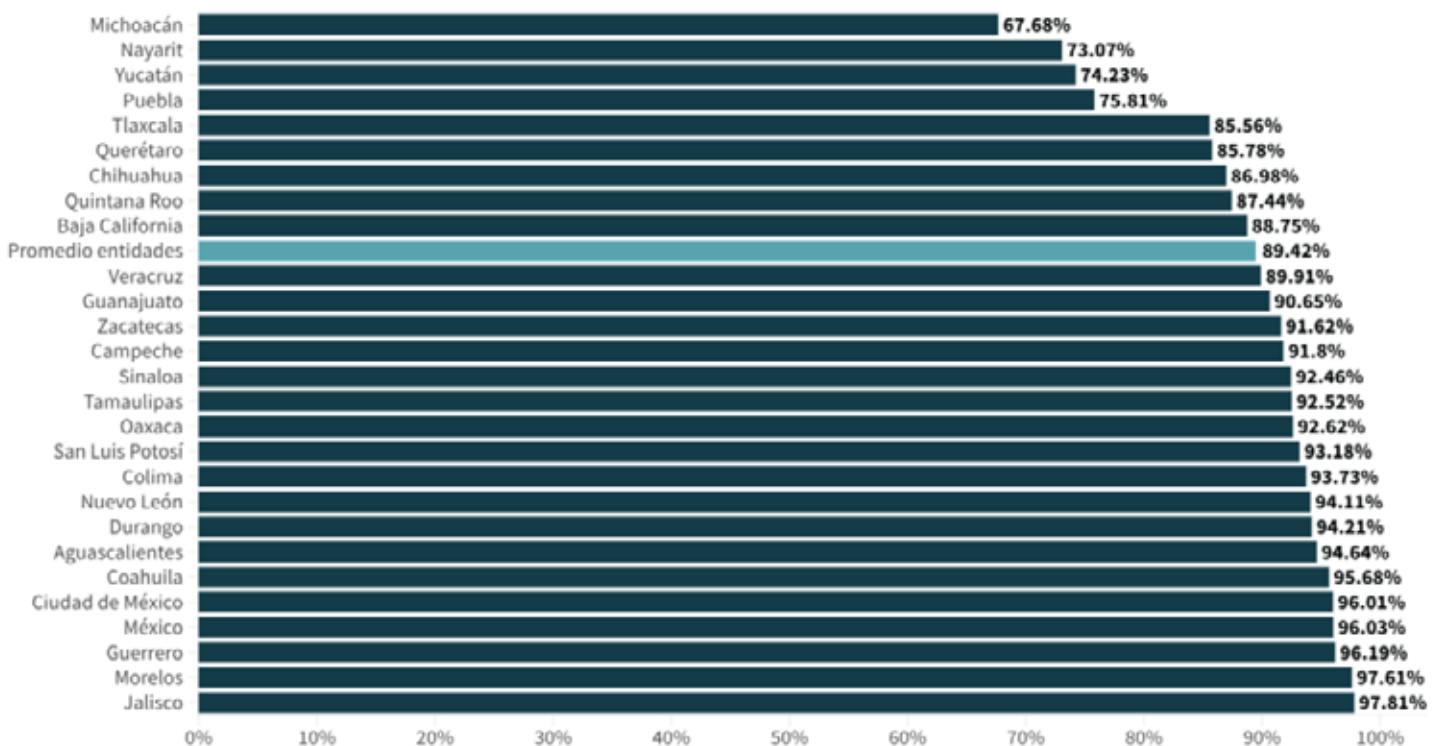
## Hallazgos del Sistema de Justicia Penal en México

mexicoevalua mexicoevalua mexico-evalua mexicoevalua mexevalua mexeval



# Índice de impunidad por entidad

Datos de 2024. El indicador captura el porcentaje de casos que no fueron resueltos efectivamente en el año.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2025 y del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE) 2025.

Nota: No se incluyó a la Baja California Sur, Sonora y Tabasco porque no reportaron datos completos en la edición del CNPJE 2025. Hidalgo solicitó no ser incluido debido a problemas con el reporte de datos al CNPJE 2025. Chiapas fue excluido del cálculo porque su porcentaje de impunidad es estadísticamente atípico (outlier).

El estado de Querétaro continúa consolidando un sistema de justicia penal funcional y con Bajo este nuevo enfoque, el informe Radiografía de la Impunidad en México 2024 ubica a Querétaro entre las entidades con menor nivel de impunidad, al ocupar el sexto lugar nacional, con una tasa de 85.56 %, cifra por debajo del promedio nacional de 89.42 %. Este resultado coloca al estado solo detrás de entidades como Michoacán, Nayarit, Yucatán, Puebla y Tlaxcala.

Más allá de la posición en el ranking, el estudio identifica diversas fortalezas en el funcionamiento del sistema de justicia queretano. Una de las principales es el equilibrio entre la carga de trabajo y la capacidad de resolución de casos, tanto en la etapa ministerial como en la judicial. Esto refleja que el sistema no solo recibe denuncias, sino que cuenta con mecanismos institucionales para procesarlas y darles seguimiento.

El informe también destaca el uso de soluciones jurídicas tempranas, que permiten resolver conflictos antes de que se prolonguen en procesos penales largos. Entre los factores que contribuyen a este desempeño se encuentran la alta tasa de imputación de casos, el uso de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y una menor dependencia del archivo temporal de carpetas de investigación.

Otro aspecto relevante es el impulso que el estado ha dado a la justicia cívica, una estrategia orientada a atender conductas de baja conflictividad fuera del sistema penal. Este enfoque contribuye a reducir la presión sobre las instituciones de justicia, ofrecer respuestas más rápidas a la ciudadanía y prevenir que conflictos menores escalen hacia delitos de mayor gravedad.

Asimismo, el estudio subraya la coordinación entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia en la entidad. Querétaro destaca porque los reportes y denuncias recibidos por la policía se canalizan hacia la fiscalía, lo que fortalece el flujo de información entre instituciones y aumenta la probabilidad de que los delitos reciban seguimiento dentro del sistema.

En conjunto, estos resultados posicionan a Querétaro como uno de los sistemas de justicia penal más sólidos y funcionales del país, sustentado en la coordinación institucional, el uso de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y la implementación de estrategias complementarias como la justicia cívica.

El desafío hacia adelante será continuar fortaleciendo los mecanismos de evaluación y medición, a fin de demostrar con mayor evidencia el impacto de estas políticas en la reducción de la impunidad y en la mejora del acceso a la justicia para la ciudadanía.



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MUNICIPIO DE QUERÉTARO FIRMAN CONVENIO PARA AGILIZAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN URGENTES

---

- La coordinación institucional permitirá que las medidas dictadas por la autoridad judicial se ejecuten de manera inmediata mediante herramientas tecnológicas y la actuación directa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.



El Poder Judicial del Estado de Querétaro y el Municipio de Querétaro firmaron un convenio de colaboración que permitirá fortalecer la coordinación institucional para la ejecución inmediata de medidas de protección urgentes a favor de personas en situación de riesgo, mediante el uso de herramientas tecnológicas que optimizan la comunicación y reducen los tiempos de respuesta.

El Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, señaló que la colaboración entre instituciones representa una necesidad en el contexto actual, donde la ciudadanía exige respuestas prontas y efectivas. Informó que durante el año pasado se canalizaron 5 mil 853 medidas urgentes y que en lo que va del presente año ya suman cerca de 600, cifras que reflejan la importancia de mecanismos ágiles y comunicación digital para salvaguardar a posibles víctimas y fortalecer la paz social.

El Presidente Municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, destacó que este acuerdo consolida el trabajo en equipo entre autoridades y permite que las medidas

dictadas por la autoridad judicial lleguen de forma electrónica a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para su atención inmediata. Además, señaló que en la capital la ley está al servicio de la gente y que la protección de mujeres, niñas, niños y familias con acciones concretas que fortalecen la seguridad y el estado de derecho.

“Este acuerdo responde a la lógica de nuestro Plan Orden para optimizar la actuación de la autoridad y tener mejores resultados. Mejoramos nuestra capacidad de respuesta para proteger la integridad de las y los ciudadanos que nos necesitan. En Querétaro somos líderes en seguridad, certidumbre y estado de derecho, porque lo construimos con acciones concretas. Aquí las personas en situación de riesgo tienen una respuesta inmediata y profesional”, comentó.

El alcalde subrayó que Querétaro mantiene una realidad distinta en materia de seguridad y justicia gracias a la colaboración entre instituciones, lo que potencia resultados y brinda certidumbre a la ciudadanía. Por ello, reconoció el impulso del gobernador Mauricio Kuri para fortalecer la coordinación entre poderes y afirmó que este instrumento mejora la capacidad de respuesta del municipio para proteger la integridad de quienes lo necesiten, sin burocracia ni demoras.

Finalmente, el secretario de Seguridad Pública Municipal, Juan Luis Ferrusca Ortiz, indicó que el convenio permite agilizar la ejecución de medidas de protección urgentes mediante tecnología que optimiza la coordinación interinstitucional y activa de inmediato al personal especializado. También, precisó que esta acción no representa una carga económica adicional, sino un mejor aprovechamiento de la infraestructura existente, y refuerza la certeza jurídica, la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos en beneficio de la ciudadanía.



# Sabías que...

# Radiografía de la Impunidad, 2024: Hallazgos del Sistema de Justicia Penal en México



México Evalúa



FRIEDRICH NAUMANN  
FOUNDATION For Freedom.

...Querétaro se mantiene entre los estados  
con mejor desempeño en justicia penal del país?

## RESULTADOS México



El pasado 17 de marzo, la organización México Evalúa presentó los resultados de su análisis nacional del sistema de justicia penal a través del estudio "Hallazgos".

En la edición anterior —con resultados de 2023— Querétaro se mantuvo durante siete años consecutivos en el primer lugar nacional, gracias al funcionamiento del Sistema Cosmos, modelo reconocido por su eficiencia institucional, el alto porcentaje de legalidad en las detenciones y el uso de tecnología en los procesos de investigación y procuración de justicia.

Para la evaluación más reciente, el estudio incorporó una nueva metodología enfocada en medir uno de los principales objetivos del sistema de justicia penal: reducir la impunidad y garantizar que los delitos tengan una respuesta institucional.

Bajo este enfoque, la Radiografía de la Impunidad en México 2024 ubica a Querétaro entre las entidades con menor nivel de impunidad, al ocupar el sexto lugar nacional, con una tasa de 85.56 %, por debajo del promedio nacional de 89.42 %.

Este resultado coloca al estado solo detrás de Michoacán, Nayarit, Yucatán, Puebla y Tlaxcala.

Entre los elementos que explican el desempeño del sistema de justicia queretano destacan:

- Equilibrio entre la carga de trabajo y la resolución de casos
- Uso de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)
- Impulso a la justicia cívica para atender conflictos menores
- Coordinación entre policía y fiscalía
- 

Estos resultados confirman que Querétaro continúa consolidando uno de los sistemas de justicia penal más funcionales del país, con instituciones que trabajan de manera coordinada para ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.

# TADOS

## o Evalúa



**AÑOS**



## **PODER JUDICIAL FORTALECE CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA EL NUEVO MODELO DE JUSTICIA CIVIL Y FAMILIAR ORAL**

Con motivo del próximo inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el Poder Judicial del Estado de Querétaro ha desarrollado diversas acciones de preparación para la implementación del nuevo modelo de justicia basado en la oralidad.

Desde 2022, la institución ha impulsado programas de capacitación especializados en esta materia. En particular, juezas y secretarios de acuerdos de este Distrito Judicial han participado, desde octubre de 2024, en procesos formativos enfocados en el funcionamiento del nuevo sistema de audiencias.

Como parte de estas acciones, el 3 de marzo del 2026 inició en Ciudad Judicial San Juan del Río una capacitación especializada dirigida al personal de este Distrito Judicial, con el objetivo de fortalecer las habilidades necesarias para una transición eficiente hacia el modelo oral.

La magistrada Mariela Ponce Villa encabezó el arranque de esta nueva etapa formativa al impartir el tema "Sensibilización ante el cambio", en el que explicó el proceso de transición del sistema escrito e inquisitivo hacia un modelo de justicia basado en audiencias.

De acuerdo con información del Instituto de Especialización Judicial, hasta la fecha se han impartido 217 horas de capacitación en materia de oralidad civil y familiar. Asimismo, se cuenta ya con funcionarios judiciales egresados de la Especialidad en Administración e Impartición de Justicia, con énfasis en justicia civil y familiar, programa académico que incorpora plenamente el enfoque de oralidad.

Estas acciones forman parte del proceso institucional de preparación del Poder Judicial del Estado de Querétaro para la implementación del nuevo modelo de justicia civil y familiar, que prioriza la oralidad, la intermediación judicial y la resolución más ágil de los conflictos.





## PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO Y CORREOS DE MÉXICO CONMEMORAN EL BICENTENARIO CON ESTAMPILLA POSTAL NACIONAL

- 
- La emisión filatélica difundirá a nivel nacional e internacional los 200 años de historia y evolución de la justicia queretana.
- 

En el marco de la conmemoración del Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro (1826-2026), el Poder Judicial de Querétaro y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) celebraron un Convenio de Colaboración y Apoyo para la emisión filatélica titulada:

“Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Origen y Evolución de la Administración de Justicia (1826-2026)”.

Mediante este acuerdo, Correos de México realizará la producción, puesta en circulación y distribución de una estampilla postal conmemorativa, dedicada a los 200 años de la instauración del Poder Judicial del Estado de Querétaro y a la evolución de la administración de justicia en la entidad.

El magistrado presidente, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó que Querétaro ha sido históricamente uno de los epicentros de los grandes mensajes que encendieron la chispa de la Independencia de México, y subrayó que recordar esta historia permite comprender la responsabilidad que hoy tienen las instituciones de justicia en la construcción del país.

Por su parte, la Mtra. Violeta Giorgina Abreu González refrendó el compromiso de Correos de México de continuar colaborando con el Poder Judicial de Querétaro y señaló que la conmemoración del Bicentenario brinda la oportunidad de recordar la historia que une a ambas instituciones y fortalecer la memoria histórica que sustenta a las instituciones públicas.

Este convenio representa una acción de alto valor histórico, cultural e institucional, al incorporar la conmemoración del Bicentenario del Poder Judicial queretano a la tradición filatélica mexicana, permitiendo difundir a nivel nacional e internacional la historia y evolución de la justicia en Querétaro.

Asimismo, la emisión postal constituye un reconocimiento al papel que el Poder Judicial del Estado de Querétaro ha desempeñado en la consolidación del Estado de Derecho y en la construcción de las instituciones públicas de justicia a lo largo de dos siglos en México.

Durante la firma del convenio estuvieron presentes la Mtra. Violeta Giorgina Abreu González, Directora General del Servicio Postal Mexicano, el Dr. Braulio Guerra Urbiola, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrantes de la Comisión del Bicentenario, las magistradas Cecilia Pérez Zepeda y Gabriela Nieto Castillo, el magistrado Greco Rosas Méndez, Consejeros de la Judicatura, Liliana Gabriela Pérez Iturralde, Secretaria Técnica, así como personal del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

De esta manera, la estampilla conmemorativa dedicada al Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro se integrará al acervo filatélico nacional como un testimonio de la trayectoria institucional de la justicia queretana, proyectando su legado histórico y su compromiso permanente con la legalidad y el Estado de Derecho.



# QUERÉTARO SEGUIRÁ SIENDO TIERRA DE INSTITUCIONES FUERTES: MKG

- 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía del Estado recibieron capacitación de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), del Departamento de Estado de los Estados Unidos.
  - “Aquí trabajamos unidos. Aquí no bajamos la guardia”: Gobernador.
- 



En seguridad no hay espacio para la improvisación, ni metas definitivas, y cada logro nos obliga a dar el siguiente paso, aseguró el gobernador, Mauricio Kuri González, al encabezar la entrega de constancias del Curso de Profesionalización para la Acreditación de Competencias Investigativas (FORTAPOL), para personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General del Estado.

Durante su mensaje, el titular del Poder Ejecutivo estatal expresó el reconocimiento hacia los 100 elementos que reforzaron los conocimientos jurídicos, liderazgo operativo, análisis táctico y técnicas de entrevista, para actuar con inteligencia, con método y con legalidad, y concluyeron el proceso impulsado mediante la colaboración bilateral con la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

*"Este curso no es un trámite. Es una herramienta, una señal, una postura firme frente al delito (...) Seguiremos invirtiendo en capacitación, en tecnología, y en coordinación estratégica. Porque la seguridad de las y los queretanos no admite titubeos. Querétaro seguirá siendo tierra de instituciones fuertes. Tierra de ley. Tierra de paz", afirmó.*

En presencia de representantes de corporaciones de seguridad estatales, municipales y las fuerzas armadas, Mauricio Kuri recordó que los acontecimientos registrados durante la última semana en otras entidades del país lastiman y preocupan, y al mismo tiempo son un recordatorio de lo frágil que puede ser la paz.

Compartió que Querétaro no es ajeno a los desafíos nacionales, y por ello, dijo, aquí hemos tomado una decisión clara: fortalecer a nuestras instituciones todos los días. Reiteró que en Querétaro la paz se cuida, la ley se respalda y la seguridad se construye con preparación.

*"Porque un Estado fuerte no se mide solo por su equipamiento. Se mide por la calidad de su gente. Ustedes son garantes de la paz en Querétaro. Su profesionalización fortalece a la Fiscalía, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la coordinación con el Ejército, la Guardia Nacional y las instituciones federales. Aquí trabajamos unidos. Aquí no bajamos la guardia. Aquí defendemos Querétaro", concluyó.*

En su oportunidad, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández detalló que los 50 perfiles estratégicos de la corporación profundizaron conocimientos en la tetralogía del delito, articulando la labor del fiscal, el policía, el analista criminal y el perito bajo un mismo objetivo, resolver eficazmente un hecho delictivo con sustento técnico y jurídico.

"Señor Gobernador, su instrucción ha sido clara, más y mejores policías, mayor coordinación y resultados medibles, porque en Querétaro no administramos la seguridad, la fortalecemos todos los días (...) Cada herramienta adquirida debe reflejarse en investigaciones mejor estructuradas, detenciones legales y actuaciones con pleno respeto a los derechos humanos. La ciudadanía no espera buenas intenciones, espera resultados", afirmó.

Sostuvo que el trabajo del personal trasciende fronteras, y la preparación cumple estándares internacionales, por lo que este curso consolida el modelo de seguridad que posiciona a Querétaro como referente nacional que surge de una decisión estratégica de profesionalizar, coordinar y elevar permanentemente el estándar institucional.

A su vez, el titular de la Fiscalía General del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, resaltó que capacitar a la policía es una forma directa de decirle a la sociedad que su seguridad está en manos de personal preparado y comprometido. Indicó que la inversión en conocimiento, habilidades y capacidades técnicas fortalecen a la Policía de Investigación, y a todo el Sistema de Seguridad y de Procuración de Justicia estatal, pues dijo, profesionalizar es fortalecer al Estado.

“En Querétaro, las instituciones de seguridad se coordinan, pero sobre todo se construyen instituciones fuertes, instituciones que entienden su responsabilidad histórica, que apuestan por la mejora continua y que no se conforman con lo alcanzado. La fortaleza institucional se construye todos los días con decisiones estratégicas como las que hoy reconocemos”, expresó.



Ponderó que la confianza no se exige, se construye. Y eso se logra con profesionalismo y con instituciones que demuestran, con hechos, que están preparadas para cumplir su función. Por ello, dijo, la entrega de estas constancias refleja la suma de voluntades entre instituciones que comparten un mismo objetivo, mantener la paz, preservar el orden y garantizar justicia a la ciudadanía.

En su momento, el coordinador del Programa de Procuración de Justicia de la INL, Alfonso del Valle, aseguró que este esfuerzo refleja el compromiso de los Estados Unidos de apoyar a las instituciones de seguridad mexicanas en el combate a conductas delictivas que afectan a las comunidades en ambos países.

Alfonso del Valle reiteró el compromiso de la INL y la Embajada de Estados Unidos en México de continuar trabajando de manera conjunta con sus instituciones, apoyando iniciativas que fortalezcan la seguridad y justicia en ambos lados de la frontera.

---



# MAURICIO KURI TOMA PROTESTA A NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS LITIGANTES DE QUERÉTARO



- El Gobernador deseó el mayor de los éxitos al nuevo Consejo Directivo, encabezado por Omar Espino Zarazúa.
- Al contar con profesionales bien preparados y actualizados, con argumentos y con la ley en la mano, tenemos un muro de contención ante los excesos del poder: MKG.

La aspiración de todos los ciudadanos es vivir en una sociedad de derechos y, en este contexto, las y los profesionales de la abogacía, son pilares que lo sostienen y garantizan la calidad jurídica, destacó el gobernador, Mauricio Kuri González, al tomar protesta al nuevo Consejo Directivo del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, encabezado por Omar Espino Zarazúa.

En su mensaje, el mandatario estatal señaló que en Querétaro, sociedad y gobierno trabajan unidos para ofrecer seguridad, certidumbre jurídica y Estado de Derecho, que son fuente de legalidad y gobernanza. Refirió que la entidad es reconocida por su calidad de vida y paz social, y esto ha sido posible -en gran medida- por el compromiso y el mérito de profesionales, como los abogados.

Resaltó que los Colegios juegan un papel muy importante en la profesionalización y actualización de sus miembros, porque los obligan a cumplir requisitos de honestidad, honorabilidad y probidad, lo que evita malas prácticas laborales. Lo anterior también genera confianza en la ciudadanía y en la labor jurídica, lo que hace que mejore el sistema en todo su conjunto.

“Las recientes reformas al Poder Judicial Federal, y las que se van a presentar para la Reforma Judicial en el Estado, requieren de abogados que estén actualizados para representar y defender con una actuación responsable, profesional y ética, las leyes que pueden afectar a los ciudadanos. Porque, al contar con profesionales bien preparados y actualizados, con argumentos y con la ley en la mano, tenemos un muro de contención ante los excesos del poder”, enfatizó.

Kuri González deseó el mayor de los éxitos al nuevo Consejo Directivo, encabezado por Omar Espino Zarazúa, y señaló que entre sus principales responsabilidades se encuentra incrementar el número de agremiados, condición que permitirá consolidar un estado moderno y competitivo, con especialistas capaces de responder a los cambios que atraviesa el Sistema Judicial.

Asimismo, reconoció la labor desempeñada por Mayela Portos Hernández al frente del Consejo, a quien agradeció su esfuerzo y compromiso en la colegiación y profesionalización de sus agremiados, acciones que contribuyen a dignificar la profesión y que constituyen una garantía del recto ejercicio de la abogacía.

*“Los invito a seguir trabajando juntos, para fortalecer y consolidar nuestro Estado de Derecho y así dar certidumbre a las familias queretanas de que seguirán viviendo con paz y tranquilidad”, puntualizó.*

---



Durante su discurso, el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Braulio Guerra Urbiola, manifestó su interés por mantener los vínculos con el Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro. También convocó a utilizar más el expediente electrónico y llamó a apropiarse de las tecnologías, la digitalización y la inteligencia artificial como parte de la evolución del sistema de justicia.

“Estamos invirtiendo para que no solamente quien trabaja como funcionario judicial tenga menores cargas de trabajo, sea más eficiente, sea más pronto y expedito en su labor, sino que también ustedes como abogadas y abogados tengan las puertas abiertas y el acceso a nuestra institución con mayor agilidad y con los beneficios que hoy puede traernos la tecnología”, comentó.

Al tomar la palabra, el presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Omar Espino Zarazúa, señaló que actualmente las instituciones enfrentan retos importantes y que, ante este escenario, la abogacía organizada no puede permanecer indiferente. Expresó que quienes ejercen esta profesión deben ser firmes en la defensa de la Constitución, vigilantes del debido proceso y respetuosos, pero también celosos de la independencia judicial.

“Como Colegio, hoy reiteramos tres compromisos claros: fortalecer la capacitación continua de nuestros agremiados, porque el conocimiento es nuestra principal herramienta.



Defender el ejercicio digno y ético de la profesión, porque la honorabilidad no se negocia. Y promover siempre el respeto del Estado de Derecho, colaborando institucionalmente con las autoridades, pero manteniendo la autonomía que distingue como abogado libre. Invito a cada integrante de este colegio a ejercer con orgullo”, apuntó.

Invitó al Gobernador a confiar en mujeres y hombres del derecho dispuestos a contribuir, desde la legalidad, al desarrollo y la estabilidad de la entidad. De igual manera, exhortó a trabajar de manera conjunta para que el Querétaro al que se aspira no sea solo un principio jurídico, sino una realidad cotidiana para todas y todos.

La presidenta saliente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Mayela Portos Hernández, compartió los logros de la asociación civil durante su gestión y subrayó que gracias al esfuerzo colectivo se tiene una mayor interlocución con los tres poderes del Estado, una mayor presencia y cohesión.

Mayela Portos reconoció la labor del Gobernador al impulsar tres iniciativas enfocadas en la seguridad y la justicia: la primera, relacionada con la homologación de la Constitución y de nueve leyes del sistema estatal de seguridad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la segunda, una propuesta para combatir la extorsión, alineada con la legislación federal; y la tercera, una reforma constitucional orientada a garantizar el acceso efectivo a la justicia, que incluye la elección de jueces y magistrados en junio de 2027.





## ASISTE GOBERNADOR A LA PR CONECTAR PARA LA BÚSQUEDA

El gobernador, Mauricio Kuri González, fungió como testigo de honor en la firma de un convenio de colaboración que celebraron representantes de sectores institucionales y el Fiscal General del Estado, mediante el cual se incorporan de manera activa la academia, el sector productivo y la sociedad civil en la red estatal de difusión, activación y corresponsabilidad para la operación de la Alerta Amber y del Protocolo Alba, a fin de fortalecer los mecanismos de búsqueda y localización de niñas, niños, adolescentes y mujeres, sinergia que multiplica el alcance del programa CONECTAR.



## PRESENTACIÓN DEL DISTINTIVO Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS

Durante el acto, y en compañía del Fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández, el mandatario conoció la evolución de la estrategia que implementa la inclusión del Distintivo CONECTAR para la Búsqueda y Localización de Personas, en reconocimiento a las empresas que, de manera voluntaria, decidan ir más allá de la suscripción del convenio, participando activamente en procesos de capacitación, difusión y sensibilización, contribuyendo de manera directa a la búsqueda y localización de personas, que a la fecha suma la participación de más de 80 instituciones públicas, con un alcance potencial de más de 36 mil empresas y establecimientos en la entidad.

# PRESENTA FISCAL GENERAL IN



En Querétaro, la coordinación evolucionó y se convirtió en Sinergia: un modelo operativo que articula capacidades y fortalece la investigación del delito y la procuración de justicia.

Porque hay una premisa clara: a mayor operatividad, menor incidencia delictiva.

- Más de 2,199 cateos ejecutados
- 1,105 personas detenidas
- 533 armas aseguradas
- +31 mil dosis de droga
- 510 vehículos recuperados

En procuración de justicia:

- Más de 55 mil carpetas iniciadas
- 98% de sentencias condenatorias
- +403 millones recuperados para víctimas

# FORME DE ACTIVIDADES 2026.



Además:

- 75 mil dictámenes periciales
- Nuevas unidades de inteligencia y extorsión
- Más de 13 mil medidas de protección
- Fortalecimiento tecnológico con FiscaliApp Qro

Estos resultados han contribuido a la disminución de delitos en la entidad, posicionando a Querétaro entre los estados con menor incidencia.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro reafirma su compromiso de continuar trabajando en Sinergia, fortaleciendo la investigación del delito, la procuración de justicia y garantizando resultados en favor de la seguridad y tranquilidad de las y los queretanos.





breves  
**cosmos**



# 01

## **ATESTIGUA GOBERNADOR TOMA DE PROTESTA DE RICARDO MELENDREZ COMO COORDINADOR ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL**

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, estuvo presente en la toma de posesión al cargo y protesta de bandera del general Ricardo Melendrez Cervantes, quien asumió el puesto como coordinador estatal de la Guardia Nacional en Querétaro.

Durante la ceremonia, realizada en la explanada de la 96 Compañía de la Guardia Nacional, en el municipio de El Marqués, el coordinador Territorial de la Región Centro, José Martín Luna de La Luz, exhortó al nuevo mando a desempeñar el cargo de manera leal y patriótica, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes que de ella emanen.



## RECONOCEN A POLICÍAS CON EL PREMIO AL MÉRITO POLICIAL EN EL 52 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA ESTATAL

En el marco del 52 aniversario de la creación de la Policía Estatal, el gobernador Mauricio Kuri González encabezó la entrega del Premio al Mérito Policial, donde reconoció la labor del personal de las distintas áreas de seguridad por su valentía, gallardía y profundo compromiso con la protección de las y los queretanos. Durante la ceremonia, destacó que detrás de cada uniforme y cada placa hay mujeres y hombres con el firme propósito de defender a #Querétaro.

El mandatario estatal afirmó que, gracias a su entrega y vocación de servicio, la ciudadanía tiene la certeza de que se encuentra bien protegida. Este reconocimiento honra el trabajo, la disciplina y el compromiso de quienes diariamente velan por la seguridad del estado, fortaleciendo la confianza de la sociedad en su policía. Contigo reconocemos el compromiso y la voluntad de servicio de nuestra policía





  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA\_QRO

[WWW.COSMOS.GOB.MX](http://WWW.COSMOS.GOB.MX)